

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Sábado, 4 de Marzo de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.571

De actualidad

## El carnaval agoniza

Indudablemente, el Carnaval tiende a desaparecer, siendo cada año más evidentes los síntomas de defunción, para época no muy lejana.

Son en realidad unas fiestas que pugnan con las orientaciones que hacen las cimas de la verdad, la moralidad y la cultura, lleva el mundo entero.

Pugnan con el sentir cristiano de la civilización y siendo su origen pagano, recuerdan aquellas fiestas romanas que en honor de Saturno celebraban todos los años el 17, el 18 y el 19 de Diciembre, siendo su principal carácter la licencia y los excesos de todo género.

La decadencia rapidísima del Carnaval se nota perfectamente en Almería.

No se registra este año, ni con mucho el bullicio que precedió otras veces a las citadas fiestas; nótase una desanimación que demuestra bien a las claras la decadencia del Carnaval, siquiera contribuya a ello la excepcionalidad de las circunstancias actuales.

No habrá este año mascaradas originales, ni comparsas notables, y sólo unas cuantas saldrán a la calle para pasar inadvertidas entre la turba que en estos días suele exhibir sus guinapos y dar rienda suelta a sus procedimientos.

Cosa es ésta en la que deberán las autoridades adoptar energicas medidas y castigar con mano dura a quienes reincidan en presentar los espectáculos obscenos de años anteriores, cuando de paso la autoridad gubernativa, cuando soliciten permiso para recorrer las calles y postular, de que el repertorio de coplas sea decente y pueda tolerarse. En esto ha habido algunos años mucho abandono y prensa que se tenga el cuidado consiguiente.

Ya que el Carnaval, tal cual lo paramos año tras año, es una fiesta de inculcatura, una fiesta irreligiosa y salvaje, que se contrarreste su efecto con una exquisita vigilancia para que la moral no se pisote impunemente y los sentimientos de las personas honradas y creyentes no se hieran en lo más hondo.

POR TELEGRAFO

## Manifestaciones de Villanueva

Alcoholes y metalúrgicos. Informe desmentido. Una afirmación.

Madrid, 3.—A la hora de costumbre recibió hoy a los periodistas el ministro de Hacienda, señor Villanueva, quien les dijo que había conferenciado con una comisión de alcoholeros y de metalúrgicos, y anunció que mañana seguirán las conferencias para encontrar la solución de ambos pliegos.

Seguidamente desmintió que haya autorizado la exportación de ganado, y terminó haciendo constar que no pertenece a ningún consejo de administración de empresas y que, por tanto, no beneficiaría ni perjudicaría a nadie.

## Ecos de Sociedad

Ha venido de Vera el ex diputado provincial don Luis Giménez Ramírez.

De Madrid ha regresado don Luis Ma-

El propietario don José Hernández salió ayer para San Sebastián, en unión de su señora.

Ha regresado a Garrucha el diputado provincial don Bartolomé Flores.

Esta madrugada marcharán a Albóx los señores don Andrés Pío Fernández y don Francisco Ferrer Galindo.

Hallase mejorado de la enfermedad que ha padecido el vice presidente de la Comisión provincial, don Ramón Aparicio.

Ayer marchó a Málaga el ingeniero de Ferrocarriles don Fernando Mora.

Nuestro paisano don Antonio Martín del cuerpo de Aspirantes a Regidores, ha sido nombrado interinamente para desempeñar el de Villalón.

Ha sido nombrado vocal del Consejo Central de la Federación Católica de los Maestros Españoles nuestro querido amigo el profesor de Instrucción Primaria don Fernando Peralta, el cual representa a los de este distrito universitario de Granada.

Esta madrugada ha regresado de Madrid el diputado a Cortes, don Ulpiano García Blanes.

MADRID

## EL MAL CAMINO...

Por más que se trate de hinchar el perro de la política interior, la verdad es que esa política está muerta. A la salida de Urzáiz se le dan estos días los últimos golpes, y al cabo de una semana nadie dedicará un minuto, ni en la prensa ni en las conversaciones particulares a comentar el extraño asunto. El gobierno es de ayer y parece que peina ya canas. Se le mira como algo gastado, que vive por la velocidad adquirida, en medio de la indiferencia de la opinión. Esta se halla preocupada por lo que más directamente le afecta, por la crisis de las subsistencias. La inquietud viene por ahí. Y por ahí vendrán las mayores dificultades para los que crean que no han cambiado los tiempos y que gobernar es sinónimo de estar en el poder disfrutando o haciendo gustar a los amigos las delicias de la Gaceta.

Cuando se dice en son de censura que pensamos más en lo que acontece fuera, que en lo que sucede dentro, se expresa, a mi modo de ver, un juicio poco meditado. Es natural que se piense más en la guerra europea que en Romanones, Urzáiz, Dato o Maura. Quién o no quieren estos y queremos o no los demás, el conflicto repercute económicamente aquí y sus consecuencias nos tocan por modo directo. Y mientras la guerra continúa, todo lo interior es episódico y todo lo exterior trascendental.

Ahora mismo nada es tan importante como la nueva ofensiva alemana en Francia, el reclutamiento de la guerra submarina y el esfuerzo de Inglaterra para bloquear a los Imperios centrales. Nada más importante, porque nada puede tener más eficacia que esos hechos para abreviar el término de la guerra, aspiración clara de los neutrales y deseo que en vano tratarían de disuadir los beligerantes. Yo lamento como quien más estas nuevas batallas, por las que tantas y tantas vidas han de sacrificarse, pero dado que los combatientes no han de darse a partido por la persuasión, mejor es que de una vez y por todos los medios se ataquen, y logren unos u otros la victoria definitiva y para que tenga término esta española tragedia, de la que participan las naciones culpables y tanto daño granjean las inocentes. Si al cabo ello ha de suceder, cuantos antes mejor, que quizás, por grandes que, hechos de una vez, parezcan los sacrificios, no serán tantos ni tan grandes como los que impone a todos la prolongación indefinida de la guerra; que somos tan propensos a habituarnos a los males endémicos, que no nos emociona la noticia de que en un día pierden la vida mil o dos mil hombres y en un mes cincuenta o sesenta mil, y en cambio parece que nos horrorizamos al saber que en una batalla caen la tercera parte o la mitad. Puesto que hay que pasar el mal camino, aspiraremos todos a que se pase pronto.

MIGUEL PEÑAFIOR

## NUSTRO CLIMA

POR LA MANANA

Termómetro seco.....	10,8
Idem húmedo.....	8,8
Barómetro.....	751,9
Termómetro.....	13
Máxima a la sombra.....	13,2
Mínima.....	5,5
Al sol.....	25,8
Viento.....	N.-1
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	12,8
Idem húmedo.....	10,2
Barómetro.....	752,6
Termómetro.....	14,2
Viento.....	S. O.-7

Muy gruesa  
Cielo..... Casi despejado

POR TELEGRAFO

## HABLA ROMANONES

Las cigarreras. Merino. Los transportes marítimos. Visitas

Madrid, 3.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gabinete, señor de Romanones, les manifestó que sigue la agitación de las cigarreras de Madrid, y anunció que el Gobierno hallase dispuesto a concederles las aspiraciones justas de dichas obreras.

Expuso que ignoraba si el señor Merino mantiene su dimisión agregando que espera del conde de Sagasta que no aumentará las preocupaciones del Gobierno en estos momentos.

Anunció luego el presidente que esta tarde facilitaría a la prensa el texto del decreto relativo a los transportes por mar.

Finalmente, dijo que le habían visitado los exministros señores Echegaray y Allende Salazar y una comisión de Barcelona presidida por el señor Monreal, para hablarle de las gestiones que realizan con objeto de conseguir la importación de primeras materias.

CHISMOGRÁFIA

## Siempre apáticos

Las izquierdas, las extremas izquierdas han iniciado con vistas a las próximas elecciones una campaña de militante bastante activa.

Por Andalucía viajan Pablo Iglesias y Rodrigo Soriano pronunciando discursos de pueblo en pueblo; los socialistas del Norte y los sindicalistas de Cataluña tampoco se descuidan en sus propósitos de agitar la opinión pública, en Madrid y en Aragón se intenta un resurgimiento del resurgimiento.

Sólo las derechas, las fuerzas de orden y netamente conservadoras parecen haberse dormido; hemos de consignar la excepción honrosa de algunos elementos matristas, pero en general, no están las derechas españolas a la altura de sus deberes.

Las masas de opinión que nos siguen esperan de nosotros algo más que comentarios acerca de los triunfos alemanes en la guerra europea. Es un verdadero fraude que se les haga no marcándoles una orientación política interior clara y definida, no señalándoles un objetivo para las futuras luchas que han de tener enorme trascendencia histórica, no movilizándolas en visperas de los acontecimientos que se avecinan y que amenazan cogernos como siempre desprevenidos.

Están en un error los que crean que la guerra europea no ha de repercutir en la política española, pero más equivocados viven los que piensan que han de ser las influencias extranjeras las que resuelvan nuestros pleitos internos. Alemania vencedora sería sin duda el principio de una evolución en sentido ultramoderado, como el triunfo de Francia equivaldría a la pujanza de las tendencias radicales; con el desarrollo de la influencia germana en Europa se consolidarían las monarquías, con la preponderancia francesa, caerían algunos tronos y vendría un desbordamiento demográfico, esto es exacto, pero exige que los caminos se hagan abandonados, que existan elementos dispuestos para recoger los frutos y al paso que vamos disfrutarán la ventaja las izquierdas pero las derechas no.

No basta la acción de la prensa que da ejemplo de tenacidad y fortaleza. Es preciso que la obra llena de abnegación del periodista se vea secundada por el orador, que los primates despierten de su mordor, que se pongan en movimiento las clases dirigentes, que no se abandonen al encargo la propaganda en la calle.

A mí me avergüenza mucho que no dispongamos de media docena de hombres capaces de imitar el ejemplo de Pablo Iglesias y Rodrigo Soriano y recorrer una región pueblo por pueblo, predicando la buena nueva de la verdad única y redentora, patrimonio exclusivo de nuestros principios honrados.

CIRICI VENTALLO

Rogamos a nuestros suscriptores de Almería y de la provincia que avisen en esta Administración sus cambios de domicilio, a fin de evitar que reciban el periódico con errores.

POR TELEGRAFO

## Dice Alba

Un "comentario" al Gobierno de Dato. Propósitos. Las existencias de trigo. Lo de Valencia. Manifestación autorizada.

Madrid, 3.—El ministro de la Gobernación, señor Alba, hablando hoy con los periodistas, les manifestó que la situación actual de España deseaba, además de la guerra, a la política económica desarrollada por el Gabinete del señor Dato durante el año pasado.

Declaró que el gobierno está preocupado por la complejidad del problema, tratando de resolverlo lo antes posible.

Anunció que mañana se reunirán los sindicatos de trigueros y harineros para tratar de los iletes, y expuso que ha recibido de varios gobernadores un avance de los inventarios de trigo y otros productos, según los cuales hay aún bastantes cantidades de la cosecha anterior.

Después refirióse el señor Alba al conflicto de Valencia, diciendo que el señor Zorita, que ha llegado a esta capital, asistirá hoy a una reunión de las fuerzas vivas, creyendo que se encontrará una fórmula de solución.

Por último, dijo que la manifestación que proyectaban celebrar el domingo próximo los obreros de Madrid sólo será permitida durante la mañana.

Eso talibana

## Ratero agresivo

Hasta ahora nos habíamos lamentado de los frecuentes robos cometidos por la gris ratera que ha elegido nuestra capital por campo de operaciones, pero nunca podíamos suponer que la audacia de esos rateros, en su mayoría rapaces de 16 y 18 años, llegara al punto de pretender agredir a los agentes de vigilancia, como ayer hizo uno de ellos.

Juan Herrada Milán llámese el personaje en cuestión. Es conocido por el «Quincaller», y cuenta 18 años de edad. El «Quincaller», un «rata» de muy mala catadura y peores antecedentes, es autor de numerosos robos, entre ellos el cometido la pocas días en la Iglesia de San Sebastián, del cual tienen noticias nuestros lectores.

La policía andábale buscando con empeño, y ayer mañana logró echárselo a la cara el agente señor Espinosa.

Cuando éste iba a detenerlo viése súbitamente acometido por el «Quincaller», quien esgrimiendo un cuchillo de mesa, intentaba agredirle para deshacerse de él.

Intervinieron algunas personas en auxilio del señor Espinosa, y el ratero fue reducido a la obediencia y desarmando, ingresando en la Inspección, de donde pasó a la cárcel a disposición del Juzgado.

Más tarde fué detenido también por la policía un «socio» del «Quincaller» apodado «Robasillas».

Después de lo ocurrido se comprendió la razón con que recomendábamos que cada día se hace más ostensible.

Con tal motivo, la exportación de pescado ha sido menor, pues además de que el pescado se va retirando de estas aguas, comienza a abundar en las provincias a donde se exportaba de aquí.

El total de lo exportado en el mes de Febrero, han sido 227.245 kilos.

En las costas de Melilla

## ESCASEA LA PESCA

En nuestro apreciable colega «El Telegrama del Río» de Melilla, leemos lo siguiente:

«Desde mediados del pasado mes de Febrero, ha disminuido mucho la pesca en nuestras costas, disminución que cada día se hace más ostensible.

Con tal motivo, la exportación de pescado ha sido menor, pues además de que el pescado se va retirando de estas aguas, comienza a abundar en las provincias a donde se exportaba de aquí.

Y así se ha hecho la sala del público al entresuelo. Al público hay que darle toda clase de facilidades, y si se le obliga a subir escaleras para depositar sus telegramas lo hace a regañadientes, o va a depositarlos en la interurbana, la cual, como más conocedora de sus intereses, cuida, en todas las poblaciones, de instalar sus despachos públicos al andar de la calle y a la vista de todos.

Y siendo preciso instalar el despacho público en el piso bajo, hay también necesidad de instalar en el mismo piso la sala de aparatos y demás servicios anexos, pues, de lo contrario, habrá que usar ascensores para el cambio de telegramas de un piso a otro; lo cual, sobre molesto, retrasa extraordinariamente el servicio.

Espero, de la reconocida competencia del señor arquitecto de Hacienda que, mediante las obras que se proyectan y cuyos planos se ha encargado de hacer, conseguirá dar luz y ventilación al ala izquierda del edificio que carece de ellas, y, si así, podrá instalarse el Telégrafo en el ala.

Mas, entiéndase bien, que, aun así, solo podrá hacerse la instalación en medianas condiciones, solo podrá obtenerse lo sustancialmente imprescindible para las necesidades del presente, pero sin dejar margen alguno para las de un porvenir no remoto, y cuyas necesidades deben ser tenidas en cuenta, tratándose de un servicio tan progresivo, y llamado a tener un gran desarrollo, como el de las comunicaciones eléctricas.

Yo no creé ninguna clase de obstáculo para la instalación del Telégrafo al nuevo edificio; en primer lugar, porque he visto que, en Almería, se ve con simpatía dicha instalación, y porque el ramo de Correos tiene la angustiosa necesidad de salir del estrecho caserón en que se

## Una estadística

**La Casa de Socorro "La Obrera"**

Hemos recibido la estadística de los servicios prestados durante el mes de Febrero último por la casa de socorro que sostiene la sociedad benéfica *"La Obrera"*, cuya importancia es cada día más notable.

La estadística referida arroja el resultado siguiente:

Heridos: 18 hombres, 7 mujeres y 31 niños. Total 56.

Enteros de la vista: 80 hombres, 429 mujeres y 514 niños. Total 1.028.

Enfermedades generales: 42 hombres, 105 mujeres y 170 niños. Total 317.

Asistidos a domicilio: 8 hombres, 10 mujeres y 7 niños. Total 25.

Vacunados y revacunados: 6 niños.

Total de asistidos: Hombres 148, mujeres 551, niños 728.

El total general de servicios prestados asciende a 1.427.

Debe tenerse en cuenta que para los numerosos gastos que un centro de esta índole determina, no hay más ayuda oficial que la subvención insignificante que el Ayuntamiento acordó conceder *in illo tempore*.

El señor Pérez Cordero ofreció, al hacerse cargo de la Alcaldía, interesarse por la benéfica sociedad y todavía no sabemos qué haya adoptado acuerdo alguno en dicho sentido.

Es, sin embargo, tan necesario que nosotros esperamos que el Alcalde habrá de cumplir lo prometido en cuanto se a posible, y con ello habrá servido a ciudad a la par que a los intereses del opio en su municipio.

**De Instrucción pública**

## Presupuesto

Dona Presentación Jiménez López, maestra de Sierra-Alhamilla, anejo de Pechina, remite a la Sección el presupuesto formado por ella donde se especifica la inversión que piensa dar a las cantidades que perciba para material de enseñanza durante el año actual.

## Certificado poseedor

El alcalde de Ohanes remite a la Sección un certificado en el que consta que el día 25 de Febrero último se poseyeron la maestra interina de aquel pueblo dona Amparo López Jiménez.

## Documentos remitidos

La Sección Administrativa de primera enseñanza remite a la alcaldía de Níjar para su entrega a don Juan Ruiz Cañizares credencial de maestro propietario de la escuela de San Martín de la Vega y oficio de la Sección de Madrid notificándose este nombramiento que ha obtenido el señor Ruiz Cañizares por concurso general de traslado del Rectorado Central correspondiente al mes de Octubre del pasado año.

## Datos estadísticos

El Boletín de la Estadística Municipal de Almería correspondiente al mes de Diciembre de 1915, último publicado, contiene los siguientes datos referentes a Instrucción primaria:

Escuelas existentes: 1 graduada de niños, 11 unitarias de niños; 13 clases nocturnas de adultos y 23 escuelas privadas de niños.

De niñas: 11 unitarias, 1 de páravos y 21 privadas.

La asistencia media es: en la graduada de niños, de 122 alumnos; en las 11 unitarias de niños de 979; en las clases de adultos, de 481, y en las 23 privadas, 981. En las escuelas de niñas asisten por término medio, a las 11 unitarias, 874; a las de páravos, 91; y a las privadas, 1.079 alumnas.

Entre maestros nacionales y privados se dedican a la enseñanza un total de 165 profesores en los cuales no incluimos los 13 encargados de las clases de adultos, pues son los mismos maestros nacionales que en sus escuelas dan estas clases nocturnas por precepto de la ley.

## Revista

La alcaldía de Pulpí remite una certificación que acredita que durante el mes de Enero último pasó la revista de presencia reglamentaria la maestra jubilada residente en aquél pueblo doña Mariana Pertegaz Portillo.

## Remisión de un título

El alcalde de Paterna tenía solicitado de la Sección la remisión por su conducto del título profesional de don José Daños Sánchez maestro interino de aquel pueblo.

La Sección dando respuesta a esta petición de la alcaldía, manifiesta que ya se ha dicho al interesado don José Daños el trámite que ha de seguir para que se le pueda renunciar el título por conducto de la autoridad local de Paterna.

## Maestra excluida

Del concurso rápido de Sevilla ha sido excluida la maestra de Angosto, anejo de Serón, doña Dolores Camacho Pichardo porque la hoja de servicios que acompaña al expediente está cerrada y certificada a antea de las fechas señaladas en la convocatoria.

## Título de Farmacia

La Universidad Central remite título de Licenciado en Farmacia a favor de don José Enciso quién podrá recogerlo en las oficinas de la Sección de 1<sup>a</sup> enseñanza, sitas en la calle de Almanzor número 9.

## Instancia devuelta

La Dirección general de primera enseñanza ha devuelto a la Sección de Almería la instancia elevada a aquel centro por el maestro de esta capital don José Orellana Garrido solicitando se le reconozca derecho a percibir diferencias por concepto de retribuciones, a fin de que se pida al interesado copia certificada y convenio de retribuciones y se anote en ella la cantidad que tiene derecho a percibir a fecha de donde arranca el mismo.

## Petición informada

La Dirección general remitió días pasados

dos a informe de la Sección una instancia de doña Virginia Pérez Pozo en la que solicita ampliación de plazas de oposición libre hasta que la colocación en propiedad alcance a ella.

La Sección devuelve informada esta instancia y en el informe se dice que ya no procede resolver la petición de la señora Pérez Pozo toda vez que de hecho está resuelta ya, que ha sido nombrada maestra en propiedad de una escuela de nueva creación en Málaga por esa causa ha cesado en el desempeño de su cargo de interina de Siervo.

## A cobrar!

Ayer hicieron efectivos por los habitados don José Orellana y don Antonio Caparrós, los libramientos correspondientes a todas las nominaciones de los maestros de la provincia.

En cambio de esta noticia agradable tenemos que dar otra que no lo es.

Se trata de que el Ayuntamiento de Almería no pagará sus atenciones a los maestros hasta el 15 del actual.

Esta noticia no sentará bien los maestros de la capital que esperaban cobrar sus consignaciones de alquiler y de retribuciones, a la vez que los demás empleados del Municipio que ya han cobrado sus haberes, conforme les prometió el señor Pérez Cordero.

## Los maestros privados

En respetuosa forma, los directores de colegios y escuelas de primera y segunda enseñanza privada, de Madrid y provincias, ruegan al señor ministro de Instrucción pública atienda las peticiones que siguen:

Primera. Supresión al Magisterio privado de toda clase de impuestos y tributos.

Segunda. Reconocimiento de los servicios prestados en la enseñanza privada como la mitad de los oficiales.

Tercera. Creación de un concurso anual entre maestros privados para otorgar cincuenta plazas dotadas con 1.000 pesetas anuales entre los maestros que acrediten mejores servicios; y

Cuarta. Formación de un escalafón, por riguroso orden de antigüedad, de todos los maestros directores de colegios legalizados que deseen ingresar en la enseñanza oficial.

## Gratificación de residencia

Ha sido resuelto en sentido favorable por la Dirección general, el expediente iniciado por el maestro de esta capital don Serafín Cid Mesas, en solicitud de que se le abone la indemnización de residencia que corresponde percibir durante los siete primeros meses del año 1915 en que desempeñó la Regencia de la Escuela Práctica Graduada de Las Palmas.

## Propuesta definitiva

La Gaceta del 29 de Febrero inserta la propuesta definitiva del concurso general de traslado del Rectorado de Sevilla en la que aparecen los siguientes maestros de esta provincia:

Don Luis Galiano Alferez, propuesto para la escuela de Cantillana, produciendo vacante en Cabo de Gata, anejo de Almería.

Don Juan Ruiz Cañizares, propuesto para San Roque y dejando vacante en Níjar de esta provincia.

Y don Vicente Sánchez Galindo, propuesto para una auxiliaría de Fregenal de la Sierra. Este maestro ha servido hasta hace poco tiempo en que obtuvo su escuela en propiedad por oposición libre, una escuela de Velez Blanco con el carácter de interino.

## Oposiciones

Las aspirantes en turno restringido a plazas de profesoras de Geografía de las Escuelas Normales de Maestras de Almería, Cáceres y Canarias, se servirán concursar el día 16 del corriente mes, a las diez de la mañana, a la Escuela Normal de Maestras, Barco, núm. 24, en Madrid.

## Los infernos

Se han remitido a la Gaceta las listas rectificadas de los maestros y maestras interinos, con derecho a obtener plazas en propiedad de 625 pesetas.

**NECROLOGIA**

Ayer mañana verificóse la conducción del cadáver del respetable señor don Gabriel Maresma Ametrano (c. g. h.)

Constituyó dicho acto una sentida manifestación de duelo, asistiendo una numerosa concurrencia.

Reiteramos a la familia doliente la expresión de nuestro pésame.

**Tribunales**

## Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre hurto, contra Juan Muñoz Benavente.

Abogado señor Domínguez; procurador, señor Sánchez Roca.

—Idem de idem, sobre hurto, contra Sebastián Martínez y otro.

Abogado, señor Padilla; procurador, señor Roda.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Vera, sobre robo, contra Miguel Flores Morata y otro.

Abogado, señor Granados; procurador, señor Sánchez Roca.

Pliego.—Para ayer estaba señalada en la audiencia de Granada la vista de un pleito seguido en el juzgado de Canjáyar, por don Eduardo Romera Martínez con don Joaquín González Alcaraz, sobre nulidad de actuaciones.

Abogado, señor García Valdecasas y Acosta; procuradores, señores Rodríguez Lácal y Gómez López; secretario, señor Alonso.

## POR TELEGRAFO

**Notas Jurídicas**

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque si. París..... 89 50

Si. Londres..... 25 07

Interior 4%..... 74

Amortizable 5%..... 96

Idem 4%..... 459

Banco España..... 277

## POR TELEGRAFO

**La guerra europea**

## Informes oficiales

## Franceses

Madrid, 3.—Un radiograma de la Torre Eiffel participa que el último comunicado dice así:

Al Norte de Verdún y en la Woevre hubo durante las últimas doce horas extraordinaria actividad de ametralladoras.

En las alambradas francesas hay trozos de cadáveres alemanes, lo que prueba la violencia del ataque.

Nuestro fuego ha impedido que las tentativas del enemigo tengan éxito.

guido avanzar en las calles del pueblo.

El pueblo de Vaux, al Este de Douaumont, fué asaltado al mismo tiempo, furiosamente por el Norte y Nordeste, siendo sus ataques contenidos y teniendo el enemigo que repliegue.

En las alambradas francesas hay trozos de cadáveres alemanes, lo que prueba la violencia del ataque.

Nuestro fuego ha impedido que las tentativas del enemigo tengan éxito.

## Parte oficial

## Ruso

Madrid, 3.—Desde París reexpide el siguiente despacho oficial de Petrógrado:

El gran cuartel general ruso dice:

Los alemanes han bombardeado a Lapremetch y a Igasanzen con piezas de artillería de marina.

Nuestros aviadores arrojaron bombas contra las posiciones enemigas a orillas del Dwina,

Entre Eli y Eukof, cerca de Dwinsk, el enemigo hizo estallar poderosas minas en nuestras posiciones de Illuxt y bombardeó Novo Alexandrot.

En el frente del Strypa rechazamos dos intentos de los alemanes.

En el Káukaso, cerca de Herculian, continuamos persiguiendo a los turcos, habiendo cogido cuatro cañones.

Hemos ocupado a Camak-Harekavak.

**Última hora**

## Informes oficiales

## Alemanes

Madrid, 4.—Aerogramas de Norddeich expedidos a las once de la noche, comunican lo siguiente:

El gran cuartel general alemán dice:

Theatro Occidental:

Al Sudeste de Ipres los ingleses invadieron el bastión de Drugg, penetrando en un pequeño frente.

Les expulsamos de él excepto en algunos puntos.

En el Canal de La Bassée se libraron combates a corta distancia.

En la Champagne hay cañoneo violento.

En la Argona rechazamos un ataque parcial de los franceses.

En las alturas del Mosa cortamos (?) el pueblo de Douaumont, y después de un violento cañoneo avanzamos al Oeste y Sur del pueblo y fuerte acorazado, estableciéndonos en posiciones más favorables.

Apresamos a un millar de soldados y cogimos seis cañones de grueso calibre.

Nuestros aviones han bombardeado el recinto de la fortaleza de Verdún.

El teniente Imelmar derribó al Este de Donay al noveno avión enemigo.

Era un biplano inglés.

En los frentes Oriental y balkánico, nada que señalar.

## POR TELEGRAFO

**Reunión en Estado**

## Manifestaciones de Luque

Madrid, 3.—Hasta última hora de la noche estuvieron reunidos en el ministerio de Estado, conferenciando con el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, los ministros de la Gobernación y de la Guerra, señores Alba y Luque.

## Los envíos contra reembolso

El director general de Comunicaciones ha planteado ya, prosiguiendo la serie de sus reformas, las bases de un servicio nuevo en cuya eficacia e interés para todos hay motivo para esperar el próximo desarrollo del mismo.

El proyecto, sometido por el señor Francisco Rodríguez a la aprobación del Ministerio de la Gobernación, para la firma del Rey, es el de la institución de los "envíos contra reembolso".

La vulgarización necesaria de este concepto técnico es la siguiente: un servicio de Correos del cual, utilizando los ya existentes de certificados, y Giro postal, permiten a cualquiera efectuar compras de objetos dentro de determinados límites de peso, condición y valor, en una localidad distinta de la de su residencia, sin tener que abonar el importe de su adquisición hasta el momento de recibir lo comprado. Y recíprocamente: un servicio que permite vender un objeto que supera sus límites y naturaleza sea transportable por Correo, al poseedor de él (particular, industrial o comerciente) y percibir en su propio domicilio el importe de la venta, con la garantía de que no será entregado el objeto de tráfico si el comprador sin haber recibido la administración antes el precio estipulado para hacerlo llegar a poder del remitente.

Los beneficios que a los particulares todos y a los intereses mercantiles reportará la innovación son de tal naturaleza que no necesitan ser expuestos para percatarse de ellos. La reforma se realizará sin gravar el Presupuesto de gastos. El Director general de Comunicaciones cuenta con el celo y el entusiasmo necesarios del Cuerpo de Correos que permiten realizar por esfuerzo personal obras que en otros países no se efectúan sin cuantiosos despidos, y en el nuestro obtienen retribución cuando ya el Tesoro público ha recogido la utilidad precisa para dedicar una parte de ella a atender al desarrollo del servicio que la produce.

La forma de funcionar el de envíos contra reembolso, prescindiendo de detalles que afectan sólo al régimen interno de la administración, es la siguiente:

A partir del próximo día 15 las Oficinas de Correos autorizadas para el servicio de Giro, admitirán con el gravamen de reembolso la correspondencia certificada, de todas clases, dirigida a poblaciones donde también funcione el Giro postal, siempre que el remitente además del franqueo, certificado y, en su caso, derecho de seguro, abone en sellos, un nuevo derecho de 25 céntimos de peseta, cuyos sellos se adherirán a la cubierta, y consigne en ésta, con caracteres muy visibles y subrayada, la palabra "reembolso" seguida de la indicación, en letra y guarnismos, de la cantidad que haya de cobrarse al destinatario y del nombre y señas del expedidor, sin que en estas indicaciones se admitan enmiendas, rasparas, interlineas, etc., aunque sean salvados por medio de notas.

También se admitirán envíos contra reembolso para individuos residentes en poblaciones donde no se halle establecido el Giro postal, siempre que se consiga como punto de entrega la Oficina autorizada más próxima y como señas del destinatario el punto de su residencia. Aviseando a éstos los Administradores de Correos que reciben certificados en estas condiciones, podrán recogerlos personalmente o por tercero autorizado con su firma que garantizará con la suya y el sello oficial de la autoridad administrativa o judicial de la localidad donde reside. De igual modo podrán remitir a la oficina, por otra persona, y sin necesidad de autorización alguna, el importe del reembolso, y en este caso el Administrador respectivo tachará en la cubierta las palabras que caracterizan estos certificados y las del primer destino (de modo que resulte legible) y las cursarán como ordinarios hasta el punto de residencia de los interesados, salvas las limitaciones impuestas al curso de la correspondencia asegurada, entregando al mandatario del expedidor un resguardo de la operación realizada.

También se admitirán certificados contra reembolso en las oficinas no autorizadas para el servicio de Giro, si lo están para la clase de envíos de que se trata, siempre que el expedidor designe en la cubierta del objeto y a continuación de la cantidad reembolsable la población con oficina autorizada a la cual haya de dirigirse la cantidad percibida al destinatario.

La cantidad reembolsable por cada envío no podrá exceder de mil cinco pesos con diez céntimos, consignándose en los recibos la cantidad que el reembolso represente.

Los objetos gravados con reembolso deberán reunir las condiciones reglamentarias según su clase y naturaleza. Cuando se trate de correspondencia asegurada la cantidad que se declare podrá ser distinta de la reembolsable.

Los objetos no se entregarán en ningún caso a los destinatarios sin que éstos hayan abonado previamente la cantidad consignada en la cubierta por el expedidor y si se negaran a ello, o hubieran pasado quince días desde que se intentara la entrega o de su paso a lista, se devolverán a su procedencia para la entrega al imponente con noticia de lo ocurrido. Las cantidades cobradas por reembolso se convertirán, en el plazo de 24 horas, por las oficinas de destino, en giros postales a favor de los expedidores de los objetos, deduciendo previamente los derechos de premio y envío de la libranza calculados sobre el importe del resto con arreglo a la tarifa de aquél servicio y consignándose así en la documentación, en la cual figurarán como expedidores de estos giros los destinatarios de los certificados contra reembolso de que procedan.

La pérdida o avería de un objeto gravado con reembolso no da derecho a otra indemnización que la correspondiente a los certificados ordinarios o a la cantidad declarada y asegurada en el envío cuando se trate de correspondencia de esta clase. Una vez percibido el importe del reembolso la Administración garantiza su devolución por Giro postal al expedidor, con arreglo a las disposiciones que regulan este servicio. La entrega indebida sin cobrar previamente el reembolso, dará lugar a la indemnización equivalente, sin

perjuicio de la responsabilidad exigible al fucionario. La entrega de los objetos se efectuará a domicilio siempre que sea posible mediante el pago de derecho de distribución en su caso, y si no estuviera el destinatario se le dejará aviso para que pase a recogerlo a Lista, así como cuando el objeto excede de 500 gramos de peso.

Por último, los objetos contra reembolso podrán reexpedirse a petición del imponente o del destinatario, a poblaciones con oficina autorizada para el Giro. A los demás puntos sólo podrán reexpedirse a instancia del expedidor y constando por escrito su voluntad de liberar al objeto del gravamen del reembolso.

La Gaceta del miércoles último publica el correspondiente Real decreto, sobre la implantación de este nuevo servicio, que, como ya decimos, regirá desde el día 15 del presente mes.

## Intereses

Por Real decreto publicado en la Gaceta del día primero del actual se fijan los intereses que ha de abonar a los imponentes la Caja Postal de Ahorros.

## Concurso

La Administración principal de Correos anuncia un concurso para adquirir un local donde se instalarán las oficinas de correos de Alhama.

## Movimiento marítimo

## BUQUES ADMITIDOS

Vapor español "J. Jover Serra", procedente de Barcelona, con carga general.

—Idem suces "Ada", procedente de Génova, con carga general.

## BUQUES DESPACHADOS

Vapor "J. Jover Serra", para Málaga, con carga general.

—Idem "Ada", para New York, con carga general.

Laud "Joven Sebastián", para Málaga, con carga general.

—Idem "Barcelones", para Mazarrón, con cuaro.



Castilla

El "Castilla", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: Don Luis Campos Mora.

## MINERIA

## Depósitos

Doña Ana de Fuentes y Barranco solicita ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "La Providencia", número 33.530, en término de Rágol.

Don José Suárez Peralta solicitó la cesión en propiedad de cuatro pertenencias de igual mineral con el título de "Viña el Kaiser", número 33.537, del término de Laujar.

Don Juan López Domínguez solicita veinte pertenencias del mismo mineral con el nombre de "María del Mar", número 33.538, del término de Níjar.

Don Rafael García Martínez solicitó la propiedad de dieciocho ídem de hierro con el título de "Los tres hermanos", número 33.539, de los términos de Tijola y Bayarque.

Por último, don Laundelino Moreno García solicitó ayer veinte ídem que titula "Llego", número 33.540, del término de Gérgal.

## Depósitos

Don Laundelino Moreno García y don José García del Moral han constituido los depósitos correspondientes para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en los registros mineros de que son autores. El "Porvenir", número 33.521, del término de Alboloduy, y "José Antonio", número 33.523, de Nacimiento.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Lucio, papa y mártir, Basilio, Eugenio, Nestor, Arcadio, compañeros, obispos y mártires; y Casimiro, confesor.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—La Purísima en San Sebastián.

SANTOS DE MARANA.—† Domingo de Quincuagésima. Santos Adrián, Focas, Eusebio y compañeros mártires; Teófilo, obispo y confesor, y el beato Pablo Navarro, de la Compañía de Jesús, y compañeros mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—La Milagrosa en el Hospital.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En San Sebastián.

Mañana, en el Sagrado Corazón.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco.

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Mes de San José. Todos los días en la misa de 8 y media y por la tarde después del Santo Rosario se hará el ejercicio en honor del Santo Patriarca.

EJERCICIOS DE CARNAVAL.—En desagravio de las ofensas que en estos días recibe Jesús en el Sacramento de su Amor se celebrarán los cultos siguientes:

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Comunión reparadora de JUEVES EUCHARISTICOS, a las nueve el domingo y los otros días a las ocho y media, comulgando en la misa, que se celebrará con exposición de S. D. M., los coros por el orden siguiente:

Domingo.—Coros del Niño Jesús, San Luis Gonzaga, Sagrado Corazón de Jesús, Corazón de María, San José y Santa Clara.

Lunes.—Coros de Nuestra Señora de los Dolores, del Carmen, de las Mercedes, de los Remedios, Santa Cecilia y San Juan Bautista.

Martes.—Coros de San Antonio, San Pedro, La Purísima, Santa Rita de Casia, Santa Rosa de Lima, San Francisco de Asís y Sagrada Familia.

Notas.—Se ruega y encarga a todos los asociados la más puntual asistencia y que lleven la medalla insignia de la Asociación.

Después de la misa se hará, como de costumbre, el "Acto de desagravios" terminando con la Bendición, Reserva y canto del "Himno de los jueves".

Además de los coros señalados, para cada día, pueden asistir todos los asociados, los cuales comulgarán después y también en grupos de doce.

EN SANTO DOMINGO.—A las diez de la mañana se manifestará S. D. M. permaneciendo su estancia hasta las siete y media de la noche.

Por la tarde, al oscurecer, Rosario, Acto de desagravios, Sermón, Salve y Reserva.

El último día del triduo, a las ocho de la mañana, comunión general para la asociación de la "Oración y Vela", Milicia Angélica y demás fieles y por la noche después del sermón habrá procesión con el Santísimo por las naves del templo.

Predicarán respectivamente los RR. PP. Prior, Tomás Alonso y José Carbajo.

EN LA COMPAÑIA DE MARIA.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general. Por la tarde, a las cuatro y media, exposición de S. D. M., himno "A Cristo Jesús", Estación, Rosario, ejercicio de desagravios, cánticos, Bendición y Reserva.

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—Promueven estos piadosos cultos las congregaciones del Sagrado Corazón de Jesús, del Apostolado de la Oración y de la Juventud Católica Española.

Cultos en el triduo;

Mañanas: Los tres días, a las ocho y media, misa de Comunión general Reparadora, con armonios; y luego quedará expuesto el Santísimo Sacramento todo el día.

Tardes: A las seis, Estación, Santo Rosario, ejercicio de desagravios a Su Divina Magestad, y sermón que predicará el R. P. Manuel M. Morgado S. J., Bendición solemne y Reserva cada tarde y el último día la dará el Excmo. e Ilmo. señor Obispo don Vicente Casanova y Marzal.

Se cantará, como despedida, por el Coro y responderá el pueblo al himno de "Corazón Santo" las tres noches.

## Prensa oficial

## La Gaceta

El número llegado ayer a Almería contiene entre otras disposiciones las siguientes:

Administración central.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de política.—Anunciando que las listas de artículos de origen alemán cuyo libre tránsito era aceptado por los Gobiernos frances y inglés han sido sustituidas por la que se publica.

Sección colonial.—Anunciando el fallecimiento del súbdito español Adolfo Olinsa Rodríguez.

Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en la Habana (Cuba) de los súbditos españoles que se indican.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Modificando algunas de las preguntas referentes a Legislación hipotecaria de las comprendidas en el programa para oposiciones a Notarías determinadas en la capital de las Audiencias territoriales.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este centro durante la primera quincena del mes de Febrero próximo pasado.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando convocatoria especial para proveer la cátedra de Matemáticas del Instituto de Cartagena, agregada a las oposiciones anunciadas para proveer otra cátedra de igual asignatura vacante en el mencionado Instituto.

Boletín Oficial.—Real decreto, prorrogando por doce meses más el período de vigencia de la ley llamada de subsistencias.

Decreto gubernativo, sobre imposiciones de multas a la Compañía del Sur de España.

Decreto de admisión del registro minero San Fernando, número 33.433, del término de Sonomón.

Notificación de la administración de contribuciones a los alcaldes de los Ayuntamientos de Laroya y Lucañena.

Tarifa de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Huécija para el presente año.

Varios edictos sobre asuntos municipales y electorales.

El de ayer publica:

Edicto relativo a la solicitud de don Arturo Lengo para construir una caseta con destino al Club Náutico.

Notificación de multas impuestas por la administración de propiedades e impuestos a la central eléctrica de Olula del Río y a la fábrica de electricidad establecida en Cantoria.

Edicto anunciando el nombramiento de auxiliares para la recaudación de las Contribuciones en la zona de Canjáyar.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por la jefatura de minas en los términos y períodos que se expresan.

Lista de compromisos formada por el Ayuntamiento de Mojácar para las próximas elecciones de Senadores.

Requisitorias y edictos.

Boletín eclesiástico

El "Boletín oficial del Obispado de Almería" correspondiente al 29 de Febrero de 1916 contiene el siguiente:

Sumario.—Carnaval y Cuaresma.—Circular del Embo. Cardenal Primado.—Suprema Congregatio S. Officii: De impedimentis dubiis ex copula illicita.—Ministerio de Gracia y Justicia: Real Orden sobre el "Libro de la Familia".—Tribunal Eclesiástico: Edictos.—Administración de Cruzada.—Conferencias Morales.—Consulta sobre oratorios particulares.—Santas misiones.—Días de ayuno y abstención de 1916 para los que tienen las Buhas.—Misa aplicadas en favor del Seminario.

Consultas de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, ex-

interno de los Hospitales de la San-

ta Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres, todos los días de ocho a

¿De dónde llega este poder milagroso?

# El mundo entero queda maravillado

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

**LAMBER**

**SANGRE • URINARIAS**

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los "Milagrosos medicamentos Lamber", de composición puramente de hierbas vegetales, que confieren los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del "Consultorio Lamber", fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus soluciones gratuitamente.

Los CONFITES LAMBER dan a las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estreñeces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarrlos de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, fluidos blancos de las mujeres, benorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4 pesetas.

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, immejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorena, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3'00 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.—Calle Claris, 56.—BARCELONA

Tres virtudes: Confianza ■ Honradez ■ Seguridad

De Venta en Almería, Farmacia de don J. J. Vivas Pérez.

## No más purgas Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y seguro para combatir y deshacer enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción constante y desencadenante, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería. Dr. VIVAS PEREZ.

## RHEUMATICOLOGY

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Balsamo Victoria

que a base de Mesotán, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicílato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con crema o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR VIVAS PEREZ.

## Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 14.—ALMERIA.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Cupón núm. 52

Que deberá presentarse en la Administración de

La Independencia para optar al regalo de

Un reloj de plata con filotes de oro

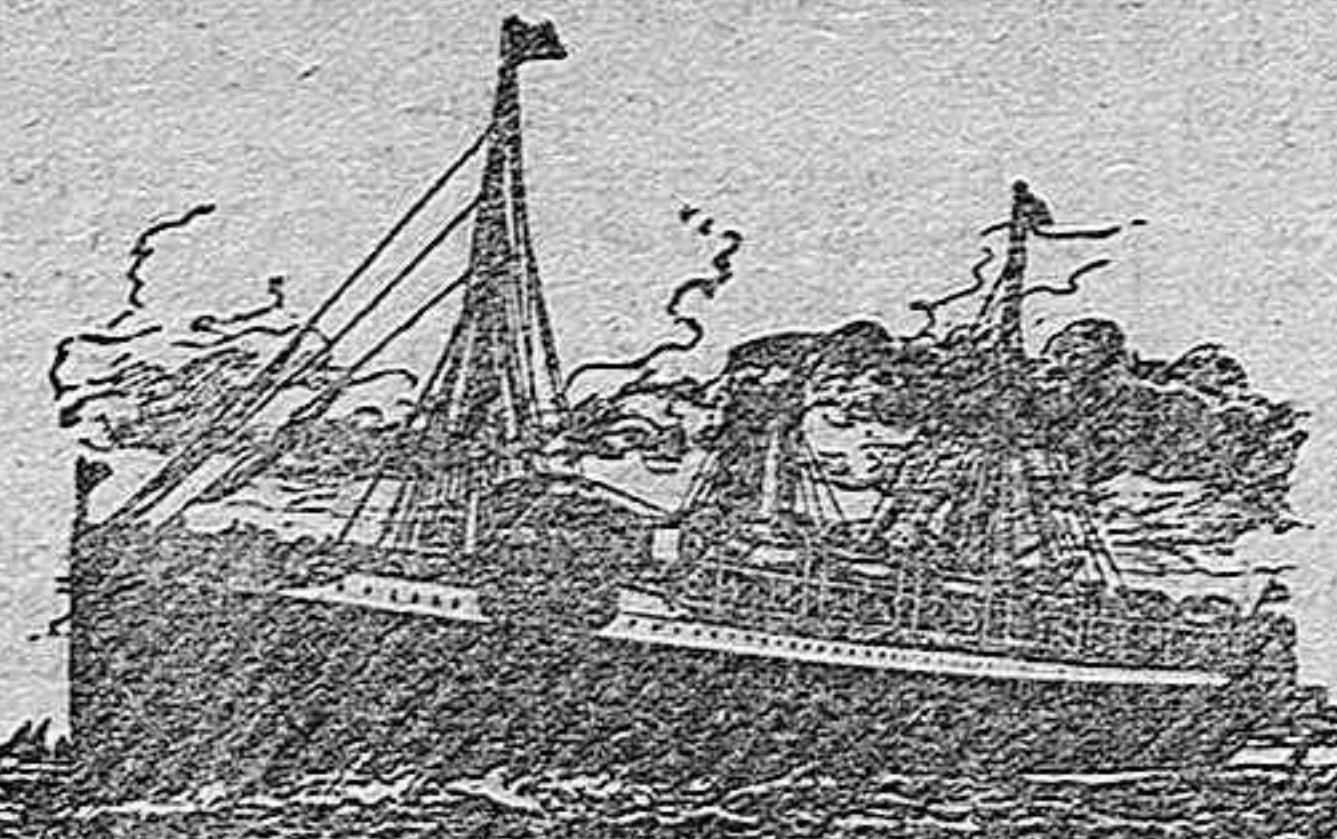
Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la lotería nacional del mes de Marzo próximo, que ha de servir para adquirir dicho regalo.

## Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.º)

Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día cinco de Marzo el magnífico y rápido vapor

## Reina Victoria Eugenia

Hay que pedir cabida con anticipación.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

## CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gauna  
Vitoria (Álava)

## ANTAGRA BISCUITS

Comodo, eficaz e incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. Venta en farmacias. Pida el folleto a los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo, enviando 18 pesetas.

Se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

## NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Son ideados para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpno, Aceite de Pine Martínez, Mentol, Guayacal, hoja de sosa, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Podrán fumarlos cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

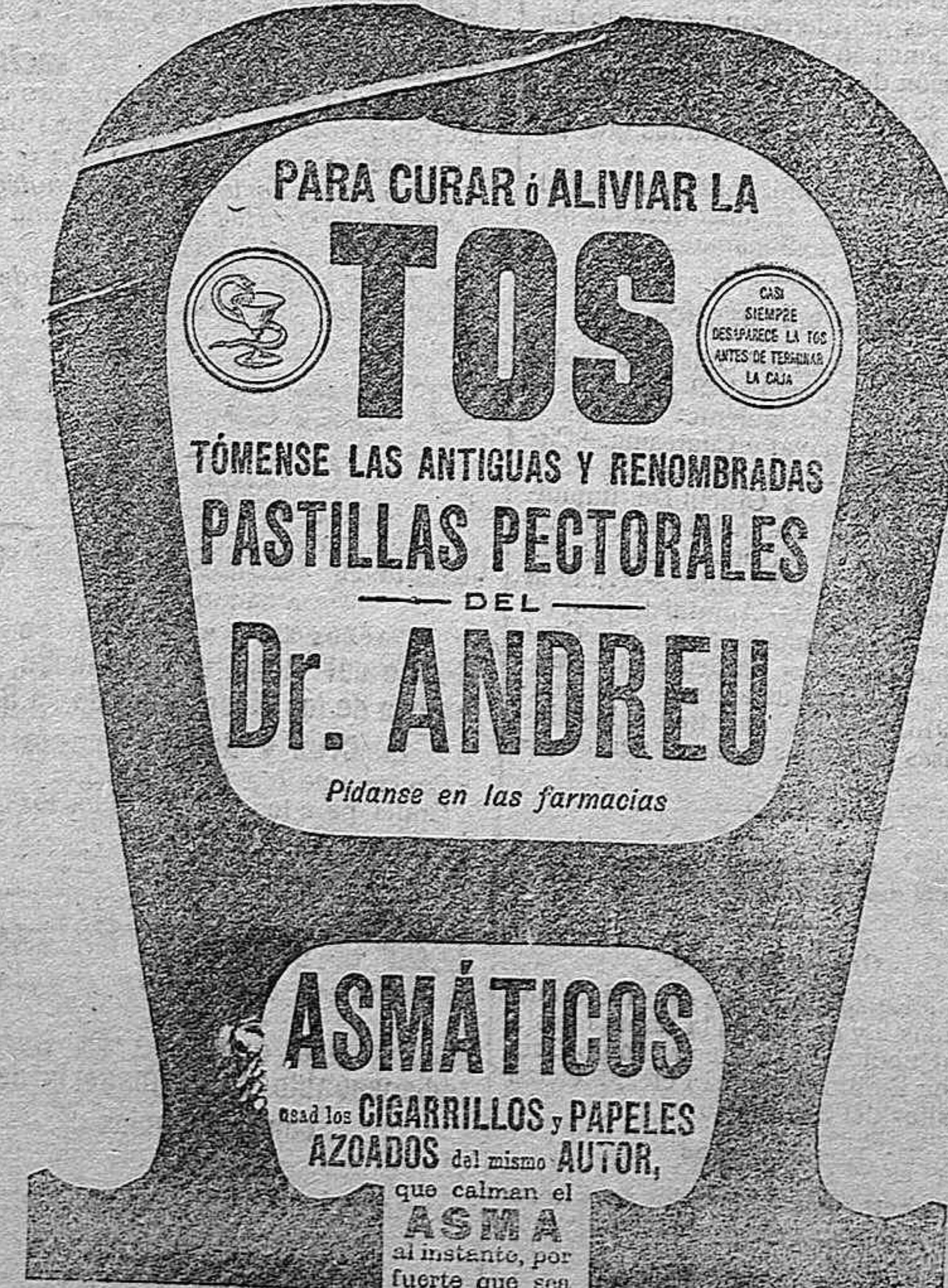
Paquete, 50 céntimos

Sale en Almería. Farmacia del DR. VAS PEREZ

Compra de toda clase de  
**Monedas de Oro**  
y Billetes Extranjeros.

Sociedad Anónima Romero  
10, Paseo del Príncipe, 10

Si queréis realizar  
vuenos negocios, anunciad en  
A INDEPENDENCIA que es el periódico de mayor tirada de Almería



Indispensable á los viajeros y hombres de negocios  
Adoptados de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina  
PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD  
RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA  
CIRUE INMEDIATAMENTE DESPUES DE QUITAR OTRO REMEDIO EMPLEADO HASTA EL DIA ANTES DE ESTOS  
INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO  
Vómitos y diarreas de los Típicos, de los Viejos, de los Niños  
COLERA, TIFUS, DISENTERIA,  
CATARROS Y ULCERAS DEL ESTÓMAGO  
PIROXIS CON ERUPCIONES FÉTIDOS  
REUMATISMO Y AFECIONES HÚMEDAS DE LA PIEL  
A cada caja de papeles 6 de comprimidos debe acompañar un folleto.